



Uruguay
Presidencia

<>agesic

Memoria Anual 2022

Agesic





INTRODUCCIÓN

Durante el 2022, AGESIC trabajó junto con organismos públicos, el sector privado, academia y sociedad civil en diversas iniciativas que permiten avanzar y consolidar una política pública de transformación digital, en consonancia con las metas establecidas en la Agenda Uruguay Digital 2025. Los principales desafíos están vinculados en la inclusión, adopción y uso de los servicios digitales que brinda el Estado a las personas, la seguridad y confianza en el acceso a los mismos, así como la generación de capacidades y la infraestructura necesaria en las organizaciones públicas para avanzar hacia una administración pública eficiente y centrada en las necesidades de las personas, aprovechando los beneficios de la tecnología.

La forma de hacer frente a los desafíos actuales se puede observar en los resultados obtenidos a lo largo del año y presentados en esta memoria. Se incluyen así los hitos alcanzados en los temas más relevantes que ha llevado adelante AGESIC en el correr del 2022, a saber: Agenda Uruguay Digital y Observatorio de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (SIC), Gobierno Abierto, Servicios y Soluciones con impacto en las personas, y para las organizaciones públicas, entre otros aspectos. Por su relevancia a nivel de posicionamiento regional y mundial, se incluyen también las iniciativas destacables en materia de relacionamiento internacional.

En ese marco, el 12 de octubre de 2022 se realizó el evento anual de AGESIC, organizado por la Agencia desde el año 2008, con la finalidad de crear un espacio de encuentro y trabajo sobre temas relacionados con el Gobierno Digital y la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Más información sobre el evento anual en <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/desafios2025>

En la edición 2022, denominada "AGESIC desafíos 2025", participaron más de 300 personas, entre representantes de diversos organismos públicos y privados, de la sociedad civil y la academia. El evento se realizó en formato híbrido



(presencial y virtual) con la transmisión en vivo a través del canal de AGESIC en YouTube.

Durante la apertura, Hebert Paguas, Director Ejecutivo de la Agencia, destacó los principales hitos y desafíos para seguir avanzando en la Transformación Digital del Estado. Además, subrayó el rol de la organización durante la emergencia sanitaria y los aportes más destacados que permitieron posicionar a Uruguay a nivel mundial en cuanto a la gestión de la pandemia.

La agenda estuvo integrada por expositores internacionales y nacionales, quienes compartieron experiencias, estrategias y reflexiones vinculadas al desarrollo del Gobierno Digital, la Política Digital de Uruguay y la Transformación Digital del Estado. Líderes mundiales que forman parte del Digital Nations, participaron de un panel virtual sobre los avances en Gobierno Digital. Por otra parte, se llevó a cabo un panel sobre la evolución de la Política Digital en Uruguay, los avances y la visión hacia 2025. Asimismo, Vincenzo Aquaro, jefe de Gobierno Digital del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, presentó los resultados de la encuesta 2022 de la ONU, en la que Uruguay ocupa el puesto 35 a nivel global, ubicándose tercero en las Américas, por debajo de Estados Unidos y Canadá. A nivel de América Latina y el Caribe, nuestro país mantiene el liderazgo por octavo año consecutivo en el grupo de países más desarrollados digitalmente.

URUGUAY DIGITAL Y OBSERVATORIO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

En noviembre Uruguay fue sede de la 8ª Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC), en la que nuestro país asumió la presidencia del mecanismo regional hasta el 2024 y se aprobó la nueva Agenda Digital para la región. Tal Conferencia fue organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en conjunto con el Gobierno de Uruguay a través de AGESIC.



La Agenda eLAC 2024, establece un conjunto de prioridades a nivel regional para los próximos dos años, agrupadas en 31 objetivos que se distribuyen en cuatro ejes. En el ejercicio de la presidencia de eLAC 2024, Uruguay propuso establecer una serie de indicadores para evaluar el cumplimiento de estas metas, y así fortalecer el proceso de medición durante el período de ejecución de la referida Agenda.

Durante el segundo semestre, en el marco de la Presidencia Pro Tempore del Mercosur (PPTU), AGESIC presidió el Grupo Agenda Digital (GAD), donde se continuó promoviendo el desarrollo del Mercosur Digital, y se propuso un Plan de Trabajo con objetivos de mediano plazo que trasciendan el periodo, y con acciones concretas que se puedan realizar en el corto plazo.

Durante el año se continuó actualizando el monitoreo de los 172 indicadores de la **Agenda Uruguay Digital 2025**, los que están disponibles en forma pública en el siguiente enlace <https://www.gub.uy/uruguay-digital/pagina-embbebida/mirador-0>

Se continuó con la evolución del Observatorio de la Sociedad de la Información, actualizando los datos disponibles e incorporando indicadores e índices de los nuevos estudios realizados, así como de rankings internacionales. La información está disponible en el siguiente enlace: <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/observatorio-sociedad-informacion/visualizador>

Se hizo el trabajo de campo de la 5ª edición de la Encuesta de Usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (EUTIC) en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística (INE), cuyos resultados estarán disponibles a principios de 2023.

Se realizó una nueva edición del Estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas de Ciudadanía Digital, entre junio y agosto de 2022. Durante el segundo semestre, se analizaron los resultados, informes y las presentaciones correspondientes. Los estudios cualitativos se llevaron adelante a partir de la herramienta *grupos focales*, sobre el uso de los servicios móviles de gobierno, uso y apropiación de la tecnología en niñez y adolescencia y, el conocimiento y



significado de la formación en ciberseguridad en jóvenes y personas desempleadas.

Se diseñó e implementó una primera versión de la plataforma uruguay.uy, desde Presidencia de la República y AGESIC, con la colaboración del Instituto para la Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios (Uruguay XXI); el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Industria, Energía y Minería; el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI). El sitio web es la puerta de entrada digital que permite conocer lo que Uruguay tiene para ofrecer. Su objetivo es brindar información de calidad tanto a personas extranjeras interesadas en conocer nuestro país, como a aquellas de nacionalidad uruguaya que lo promuevan fuera de fronteras. Para dar sostenibilidad se crea por Ley N°20.075, art 79 la Comisión Uruguay digital hacia el mundo.

GOBIERNO ABIERTO

En el marco del proceso de cocreación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto se definió y aprobó un proceso de seguimiento y monitoreo público que integra distintas etapas, mecanismos y herramientas.

Durante el 2022, se cumplió el primer año de seguimiento de la implementación del Plan, se gestionaron y coordinaron 10 reuniones del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto y se desarrollaron múltiples actividades de apoyo a la implementación de los compromisos.

Dando inicio al proceso de seguimiento, se puso en marcha el Mirador de Gobierno Abierto, herramienta de monitoreo y rendición de cuentas de los avances de cada una de las metas. Se realizaron tres talleres orientados a capacitar a los equipos de las 23 instituciones del Estado responsables de implementar los 29 compromisos del referido Plan. Se desarrollaron dos instancias de seguimiento y rendición de cuentas: a) Primera Mesa de Seguimiento y Rendición de Cuentas (Julio 2022); y b) Taller de Seguimiento (Noviembre 2022). Las actividades contaron con la participación de las instituciones públicas, referentes de organizaciones de la Sociedad Civil y de la Academia. El Plan y toda la información



referente al proceso de seguimiento se encuentra publicada en

<https://www.gub.uy/gobierno-abierto>

También en este año se impulsó el uso de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital (<https://plataformaparticipacionciudadana.gub.uy/>), por parte de diferentes instituciones públicas, donde se alcanzó la integración de 585 personas a la misma. Se implementó en conjunto con el Ministerio de Ambiente el proceso participativo para la creación de la Segunda Contribución Determinada de Uruguay.

Se incorporaron cinco espacios de participación y/o articulación, a saber: a) Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital responsable de liderar la Estrategia de Ciudadanía Digital, b) Comunidad Técnica de Inteligencia Artificial del Estado, c) Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto responsable del seguimiento y cocreación de los planes nacionales, d) Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cuenca del Santa Lucía, y e) Comisión de Ordenamiento Territorial del Río Negro. Cada uno de los espacios tiene la posibilidad de articular, realizar intercambios y debates a través de foros, gestionar reuniones y documentos de trabajo colaborativos.

Se publicaron 71 nuevos conjuntos de datos en el **Catálogo Nacional de Datos Abiertos**, que cuenta con 17.500 accesos mensuales. En coordinación con diferentes instituciones del Estado, se apoyaron procesos de apertura e implementación de visualizaciones. Se destacan el Índice Nacional de Transparencia (UAIP), Balance Energético (MIEM), Visualizador de Condenas e Imputaciones (Fiscalía General de la Nación), Datos del Referéndum de la Ley de Urgente Consideración (Corte Electoral), Datos de Uso de las Plataformas Educativas (Ceibal).

Por último, entre julio y noviembre de 2022, se desarrolló el Concurso de Datos Climáticos Abiertos. Una actividad organizada por la Dirección Nacional de Cambio Climático y AGESIC con el apoyo del BID, la Open Data Charter, Open Data Institute y Microsoft. La actividad buscó promover el uso de datos abiertos para contribuir con a la acción climática.



SERVICIOS Y SOLUCIONES DE IMPACTO DIRECTO EN LAS PERSONAS

Enmarcado en la promulgación del artículo 88 de la Ley N° 19.924, de fecha 18 de diciembre de 2020, cuyo objetivo es asegurar la accesibilidad para contenidos web a nivel estatal, se crea el Programa de Accesibilidad en Entornos Digitales, disposición normativa que asigna roles a AGESIC, tales como el asesoramiento, la definición de buenas prácticas a seguir para lograr la accesibilidad y el contralor del cumplimiento.

Tal Programa, se dedicó en el año a lograr avances en aspectos normativos, tales como la elaboración del Decreto reglamentario, se definieron los requisitos mínimos que un producto digital debe cumplir para ser considerado accesible, para lo cual se tomaron en cuenta las pautas de accesibilidad de la W3C-WAI. Cabe mencionar que actualmente se encuentra publicada en el sitio web de AGESIC, la metodología de evaluación de accesibilidad, donde se detallan los procesos a seguir y las herramientas que pueden ser utilizadas, tanto para la evaluación automática como para la manual, por cualquier institución que desee trabajar en la temática.

Durante el año se realizaron instancias de sensibilización y capacitación sobre accesibilidad digital con los tres públicos objetivos de este Programa: organismos del Estado, organizaciones civiles y proveedores. También se avanzó en el desarrollo del observatorio de accesibilidad que muestra la situación actual de la temática a nivel de todo el Estado, que en el próximo año será público.

Con el objetivo de profundizar el desarrollo de habilidades en la ciudadanía para que hagan un uso seguro, responsable, crítico y participativo del entorno digital, se fortaleció la consolidación del Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital mediante su formalización por Resolución del Consejo Directivo Honorario de AGESIC y la designación oficial de representantes de más de 20 organizaciones, entre las que se encuentran instituciones públicas, privadas, academia, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

Entre los principales proyectos desarrollados por el Programa Ciudadanía Digital y en el marco del referido Grupo se encuentran, entre otros, los siguientes: la



evolución del marco de referencia de Ciudadanía Digital, la realización de las Jornadas de Ciudadanía Digital 2022; la generación de contenidos para el desarrollo de habilidades digitales, destacando la primera temporada del podcast “Ciudadanía digital en movimiento”, la generación del ciclo de audiovisuales “Personas mayores en el entorno digital”; y la implementación del Proyecto “Inclusión Digital como clave para construir Ciudadanía Digital”, con el objetivo de desarrollar una serie de recomendaciones para mejorar el entendimiento de la Inclusión Digital (DI) dentro de Digital Nations (DN).

En marzo del año 2022, quedó constituida la Comisión Elaboradora del Padrón Demográfico Nacional, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley N° 19.996, de fecha 3 de noviembre de 2021. Tal Comisión, está integrada por: Ministerio del Interior, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Infraestructura de Datos Espaciales, Instituto Nacional de Estadística, y por AGESIC, que es el organismo que la coordina.

Junto con la Comisión, se instaló un ámbito de intercambio en diferentes ejes temáticos definidos para dar cumplimiento a lo dispuesto por el mencionado artículo y, en cuyo trabajo, se alcanzaron los siguientes avances: a) Registro Padrón Demográfico: análisis y especificación de los criterios y casos de uso del Padrón, diseño primario de arquitectura de la solución atento a la normativa vigente, aspectos de seguridad y funcionalidad, así como se avanzó en el procedimiento de adquisiciones correspondientes; b) Declaración Digital de Domicilio: especificación y desarrollo del prototipo del servicio para la ciudadanía, en coordinación con las definiciones técnicas, funcionales y jurídicas vinculadas; y c) Recomendaciones al marco normativo: el grupo de asesoramiento normativo de AGESIC ha trabajado en dicho marco, en el relevamiento de la normativa vigente, en la identificación de eventuales impedimentos y de otros actores vinculados. Se establecieron los principales contenidos a desarrollar en la reglamentación del Padrón Demográfico Nacional y de la Constancia Digital de Domicilio.

En lo que respecta a los **Servicios Digitales**, en 2022 se priorizó la simplificación, unificación e interoperabilidad de los trámites, logrando aumentar la



eliminación acumulada al 13% de los trámites de la Administración Central así como también la evolución de 76 trámites en diferentes organismos con el objetivo de profundizar la transformación digital. Entre otros aspectos, se implementó, a través de la Plataforma de Interoperabilidad (PDI), el servicio web para la consulta de profesionales con el objetivo de ser consultado por los servicios digitales que necesitan como requisito la profesión de la persona.

Respecto a los **Servicios Hiperconectados**, en agosto de 2022 se publicó el servicio digital para la **Constitución de SAS de Personas Físicas**, en un trabajo conjunto con la Dirección General de Registros. A su vez, se ha concluido la Fase I de la cadena de servicios de **Residencia Legal** con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Relaciones Exteriores, la que estará publicada en el mes de enero de 2023, así como se ha definido y comenzado a relevar el proceso de **Energía Solar Térmica** cuyos actores principales son el Ministerio de Industria, Energía y Minería de Uruguay y la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua. En este sentido, la Agencia definió trabajar en un modelo de Servicios Hiperconectados que se dejará disponible en 2023.

En lo que respecta a la **Estrategia Móvil Integral y la App de Gobierno** se ha continuado la evolución de la **App gub.uy** incorporando nuevas funcionalidades y realizando un rediseño en todas sus interfaces con el objetivo de garantizar la accesibilidad digital de los servicios y la información que brinda el Estado. Se han incorporado las siguientes funcionalidades: solicitud de partidas digitales a través del servicio de WhatsApp, solicitud de información del estado sanitario de COVID-19, integración con el chat de Atención a la Ciudadanía, entre otras.

En cuanto a los **Servicios Proactivos**, a partir del 1° de noviembre del 2022, mediante un Acuerdo con el Congreso de Intendentes, y a través del módulo de Avisos de la App gub.uy, las personas que hayan descargado esta aplicación recibirán un mensaje a los 60 días y un segundo aviso a los 45 días antes del vencimiento de su libreta de conducir, que facilitará el enlace a la Intendencia correspondiente para agendar la renovación de la misma.

En lo que refiere a los **Canales de Atención a la Ciudadanía** se continuó con la operativa del Centro Integrado de Respuesta, donde las consultas del primer

semestre del año estuvieron relacionadas principalmente con los requisitos de viaje, ya sea por ingreso al país o al exterior. Asimismo, se concentraron principalmente en la App Coronavirus uy, la solicitud del certificado de vacunas, el pasaporte COVID y la Declaración Jurada de ingreso al país las cuales fueron atendidas por el primer nivel de atención.

Con el objetivo de facilitar el uso y aumentar la adopción de la Identidad Digital, a través de las técnicas del Laboratorio de Innovación Social y Pública, se identificaron las principales dificultades de las personas realizando una Mejora de Experiencia de Usuario de Identidad Digital.

En lo que refiere a la Plataforma de la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN), durante el 2022 se cumplieron los hitos fundamentales de evolución de la misma, que permitieron a través de la Plataforma de Interoperabilidad efectivizar el intercambio de documentos clínicos electrónicos entre los prestadores de salud. En este sentido, se avanzó en la implementación del plan de adopción HCEN, apoyando a las instituciones de salud y colaborando en la definición de las prioridades de adopción y de los productos asociados a la HCEN alineando cada caso a su plan estratégico institucional.

Se implementaron novedades para el Sistema de Certificación Médica Electrónica, deprecado de documentos, Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO), entre otros. Se trabajó en la definición conceptual para el desarrollo de un Sistema de “trazabilidad” de novedades para que el ecosistema de salud pueda auto gestionarse consultando directamente en la Plataforma el estatus de esta en caso de tener alguna novedad que no llegó a destino. Asimismo, se contribuyó a la implementación del Sistema Digital de Certificación Médica a nivel Nacional trabajando con el Banco de Previsión Social (BPS).

Por otra parte, se continuó trabajando en la etapa 5 “Analítica” correspondiente al Plan de Adopción de HCEN, que tiene por objetivo generar información estructurada e interoperable en la Plataforma HCEN por parte de los prestadores de salud, con el propósito de generar información oportuna, segura y confiable para la toma de decisiones de políticas públicas de salud teniendo como centro a las personas. Con fecha 27 de abril 2022 se promulgó la Ordenanza N°



622/022 (modificativa N° 858/022 de fecha 10 de junio de 2022) donde se reglamentaron las fases 4 y 5 de la etapa 5 antes mencionada.

En lo que refiere a la Plataforma Receta Digital Nacional, se logró completar la versión 2, optimizando los detalles técnicos sobre controles y nuevos datos requeridos que se solicitan en los diferentes servicios web y que están conectados e integrados a la Plataforma de Salud. En relación al Diccionario Nacional de Medicamentos y Afines (DNMA) se comenzó a enviar la información de Alimentos y Cosméticos como parte de los conceptos que los equipos de salud usan en sus prescripciones. El sistema informático del DNMA ha evolucionado para el modelado específico de estos elementos integrando estos productos.

Asimismo, se comenzó con la adopción del nuevo modelo de medicamentos de SNOMED CT. En la versión 4.0 de "Mi HCD", se incorporó la funcionalidad que permite visualizar la prescripción de medicamentos por parte de las personas, y se prevé en el primer semestre del año 2023 su entrada en producción.

En lo que refiere a los certificados de vacunación digitales y homologación con la Unión Europea, se logró la validación de los certificados digitales de vacunación COVID 19 y los procesos de homologación con la Unión Europea. Además de dicha validación para la vacuna, se incluyeron los test diagnósticos y los casos recuperados de manera segura, tanto en la emisión como en la verificación de los mismos. En dicha instancia se generaron y validaron en forma exitosa los QRs de nuestro país con el resto de los países. También se publicó una nueva versión de la App Coronavirus.uy, la que incluyó un upgrade de la versión utilizada. Se actualizó en la funcionalidad de "Mi Estado" para el caso del Pasaporte COVID la posibilidad de generar un documento PDF por cada uno de los ítems: vacunas, test y recuperado.

En lo que respecta a la Seguridad de la Información y al objetivo de la AUD 2025 de *"potenciar el desarrollo de competencias y habilidades digitales en todas las personas a través de una estrategia nacional e interinstitucional, y campañas de sensibilización"; y "desarrollar e impulsar trayectorias de formación en ciberseguridad para el desarrollo de capacidades a través de la educación formal y*



no formal, se realizaron diversas charlas temáticas relativas a concientizar en seguridad de la información.

En efecto, se destaca la campaña “Seguro te Conectás” para el sistema financiero con el apoyo del Banco Central del Uruguay (BCU), el Banco República (BROU) y la Asociación de Bancos Privados del Uruguay (ABPU), y su continuidad para el sector educativo. También se realizó el Cyberwomen Challenge y múltiples charlas de Identidad y Firma Digital para el sector público, tributario, educativo, entre otros.

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Ciberseguridad, se ha trabajado fuertemente con el ecosistema educativo y se desarrolló la **Curricula Técnica de Ciberseguridad** generada por AGESIC en el marco del Préstamo BID, con el apoyo de la Fundación Julio Ricaldoni (FJR) y llevada adelante por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, basada en las necesidades de la industria, a través de la CUTI y la academia, siendo uno de sus principales objetivos revertir la escasez de profesionales y de habilidades en ciberseguridad en el país.

Asimismo, en el correr del año 2022 desde AGESIC se forjaron alianzas con instituciones educativas como la FING, UM, UTEC, UTU, UCU y otras instituciones publico/privadas que juegan un papel fundamental para el desarrollo de la fuerza laboral, con el fin de brindar a las personas educación, desarrollar habilidades y un mejor acceso al empleo y el avance en el mercado laboral para lograr el máximo crecimiento económico sostenible en general y que dichas instituciones puedan reforzar sus capacidades en la materia.

Adicionalmente, se ha desarrollado por primera vez un **Programa de Becas en Posgrados de Ciberseguridad** en las instituciones ORT y FING, alcanzando 15 estudiantes becados entre ambas universidades en su primera edición, el cual tendrá una segunda edición en el año 2023.



SERVICIOS Y SOLUCIONES PARA LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS

En el marco de la solución gub.uy, durante el 2022 se avanzó y consolidó la estrategia de unificación de todos los sitios web de la Administración Central y se avanzó significativamente en la implantación, adecuación y migración de sitios, llegando a 52 portales con la incorporación de los siguientes organismos: Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado (SIEE), Congreso de Intendentes, Intendencia Departamental de Florida y Ventanilla Única del Inversor. Están en ejecución los proyectos de implantación para incorporarse en un corto plazo: Intendencia Departamental de Lavalleja, Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio del Interior (MINT).

También se consolidó la solución de Intranet, que atiende la necesidad de sitios internos de los organismos. Se implantó un sitio más de Intranet en la Fiscalía General de la Nación (FGN) y se está trabajando en las Intranet para las Unidades Ejecutoras de Presidencia de la República.

AGESIC continuó trabajando en el fortalecimiento del Gobierno Digital en los organismos públicos, alcanzando dos hitos fundamentales hacia la consolidación del Programa de Gestión Administrativa Digital y la aceleración digital de las organizaciones.

En efecto, uno de ellos fue desde el punto de vista normativo, ya que el artículo 61 de la Ley N°20.075, de fecha 20 de octubre de 2022, creó formalmente dicho Programa encomendando a AGESIC la responsabilidad de diseñar, estructurar, dirigir, ejecutar y dar seguimiento a dicha iniciativa, para lo que podrá establecer modelos y buenas prácticas, dictar normas y regulaciones que serán de observancia obligatoria para todas las entidades públicas.

Otro de ellos, fue desde el punto de vista técnico, ya que se definió y publicó un nuevo Formato de Intercambio de Documentos Oficiales (FIDO), que fomenta la interoperabilidad entre las diferentes herramientas de gestión administrativa documental en el Estado.



A su vez, se continuó analizando la evolución del portafolio de soluciones de gestión administrativa documental y se dio continuidad a la implantación de dichas soluciones en organismos del Estado. Dentro del portafolio de soluciones se destaca el diseño del Escritorio Único, nueva herramienta que será la puerta de entrada al trabajo diario de las personas que trabajan en los organismos, permitiéndoles priorizar sus tareas pendientes y acceder a las diferentes herramientas con un login único y que estará disponible en 2023. Se aumentó la cantidad de activos implantados en los organismos, en este sentido se destaca la implantación de Documentos Oficiales en la Fiscalía General de la Nación (FGN) y la implantación de Notificaciones Electrónicas en el Tribunal de Cuentas de la República (TC) y en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).

Respecto al Fortalecimiento de uso de activos de Gobierno Digital en el Estado, se realizaron dos experiencias pilotos con actividades de Gestión y Diseño del cambio en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) y en el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) de mejora de uso y adopción del activo Expediente Electrónico, a partir de las cuales se elaboró la primera versión del Modelo de mejora de uso de activos de Gobierno Digital para los organismos. Se realizaron nuevas implantaciones de Expediente Electrónico en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Agencia Nacional de Vivienda (ANV).

En lo que respecta a la Seguridad de la Información, se puso en funcionamiento una nueva solución para firmar digitalmente: firma.gub.uy. Además de ser una multiplataforma, que habilita a firmar documentos pdf y xml con todas las firmas electrónicas avanzadas disponibles, habilita la firma en lote entre otras funcionalidades relevantes. Asimismo, incorporó la facilidad de la invocación mediante API's, de forma que los organismos puedan integrarla directamente en sus aplicaciones y servicios, en ese camino ya hay más de 5 organismos que se encuentran en proceso de integración y algunos ya se encuentran en la etapa de producción.

En el proceso de integración transfronteriza la plataforma firma.gub.uy incorpora la validación de firmas de Uruguay, Argentina (válidas legalmente en



ambos países) y Brasil. Esto permite realizar trámites en Argentina mediante esta modalidad y son verificados actualmente en dicha plataforma.

La Plataforma de usuario.gub.uy, en el año 2022 aumentó un 20% el uso de identificaciones del nivel más avanzado y se redujo en la misma proporción el uso de identificaciones del nivel más básico con respecto a 2021, siendo este un objetivo clave para la mejora de la seguridad, llegando el registro de usuarios a 1.500.000.

Con relación a la gestión y auditorías del cumplimiento del Marco de Ciberseguridad, se realizaron 10 auditorías a fin de conocer el estado de madurez de la seguridad de la información de los organismos y trazar planes de acción que permitan la mejora continua. Se adquirió una solución de Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento (GRC) para optimizar el proceso de auditorías y la elaboración de planes de mejora. Además, se estuvo trabajando junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y al Banco Central del Uruguay (BCU) en la adecuación de una herramienta de autoevaluación del Marco de Ciberseguridad para el sector Sistema de Pagos, la que quedará disponible en los próximos meses.

Desde el CERT.uy se llevaron adelante mejoras de procesos y adquisiciones continuando con los objetivos del Programa de Fortalecimiento de la Ciberseguridad y la AUD 2025. En efecto, se adquirieron las herramientas necesarias para implementar el servicio de Análisis de Malware que permitirá mejorar la respuesta a este tipo de incidentes y brindará más información sobre nuevas amenazas o campañas de ataque en curso.

La ejecución del Proyecto GSOC continuó durante el año incorporando cinco nuevos organismos y realizando seguimiento a los ya implementados, lo que permite detectar amenazas de forma temprana dentro de los participantes, contabilizando a la fecha un total de 11 organismos. Se incrementó en un 15% la cantidad de eventos recibidos en el sistema de detección de incidentes de seguridad y en un 29% la cantidad de reglas de detección de anomalías con respecto al año 2021.



La mejora continua del Servicio de WAF (Web Application Firewall) durante el 2022, permitió aumentar la cantidad de aplicaciones publicadas por el servicio en un 24% (125 aplicaciones más), se incrementó en un 40% (122 aplicaciones más) la cantidad de aplicaciones en modo bloqueo y la relación de "aplicaciones publicadas" "en este modo aumentó en un 8%.

Por otra parte, mediante el Servicio de Ethical Hacking se detectaron 15 vulnerabilidades críticas, 72 vulnerabilidades altas y 29 de severidad media. En la ejecución del servicio de escaneo de vulnerabilidades se detectaron 13 vulnerabilidades críticas, 27 vulnerabilidades altas, y 92 vulnerabilidades medias.

Respecto a la Nube Privada de Presidencia de la República, se optimizó la solución de Application Delivery Controller (ADC) en términos de balanceo de tráfico entre datacenters, seguridad y estandarización, mejorando así la disponibilidad y el uso de los recursos de las soluciones que ya hacían uso de este servicio, así como de las que se integraron este año, y se implementó también una solución de VPN orientada a proveedores, entre otros aspectos.

En lo que refiere a la Infraestructura como Servicio (IaaS), se amplió la capacidad del servicio mediante la compra de nuevos servidores que satisfacen las necesidades técnicas y de negocio, además se lograron nuevos avances en la adecuación del equipamiento de las plataformas anteriores, brindando a las soluciones un ambiente actualizado que permite mejorar la disponibilidad, seguridad y funcionalidades para las personas.

Durante el 2022, se trabajó sobre la Plataforma de Análisis de Datos elaborándose un plan integral de capacitación en datos, instancia en la que participaron 15 organismos. Esta capacitación se integró a los cursos que realiza la Facultad de Ingeniería de UDELAR, lo que habilitará a que los funcionarios públicos que la realicen obtengan un certificado expedido por dicha institución. También se cooperó con varios organismos en los procesos de uso y gestión de datos, a saber: MSP, UAIP, MIEM, FGN, entre otros.

Por otra parte, en el marco de la Estrategia de Inteligencia Artificial para el Gobierno Digital se continuó trabajando en planes de acción para el cumplimiento



de los objetivos definidos, incorporando nuevos formatos y propuestas, destacándose en particular los siguientes: el Observatorio de Uso de IA en el Estado, el Desarrollo de Capacidades para Uso de IA, y Proyectos Específicos de IA.

Se trabajó en la Estrategia de Nube, en cuyo marco se realizó y publicó el documento de requisitos para el uso de Nube en el Estado que interpreta la normativa vigente para habilitar el uso de servicios de nube.

En lo que refiere a la Arquitectura Integrada de Gobierno se continuó trabajando en la evolución y difusión de la Arquitectura Empresarial, conocida también como Arquitectura de Gobierno. Se continuaron promoviendo y generando buenas prácticas en el diseño de aplicaciones, uso de tecnologías, seguridad y desempeño; promoviendo la alineación entre el negocio y tecnología, incrementando el conocimiento de la organización a través de distintos buildings blocks.

También se avanzó en el Programa Cooperación Interior, cuyo alcance comprende a Gobiernos Departamentales y organizaciones que los nuclean. Dando cumplimiento a los Objetivos Estratégicos del Programa, se ofrecieron soluciones y servicios de la Plataforma de Servicios Digitales, se mejoraron las competencias en Gobierno Digital de los Gobiernos Departamentales y de los ciudadanos, y se apoyó la mejora de infraestructura tecnológica. Adicionalmente, AGESIC celebró un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el Congreso de Intendentes el cual tiene como objetivo contribuir en la transformación digital de esta institución y las Intendencias Departamentales, mediante la cooperación en servicios y generación de capacidades. Durante el año, el Programa llevó a cabo acciones en todos los departamentos del país.

Se planificaron y ejecutaron proyectos de Fortalecimiento de Gobierno Digital, como ser el Registro Único de Bienes Inmuebles del Estado y el Registro de Auditorias del Estado. Ambos proyectos ya se encuentran con los sistemas en sus primeras versiones en funcionamiento. Se definieron y planificaron otros proyectos relevantes como el Registro Único de uruguayos en el Exterior (RUUE), el Modulo



Educativo para el Sistema de Gestión Carcelaria (SGC) y mejoras en el Sistema de Gestión Estratégica de la AMEPP.

Con la participación de AGESIC, y en el marco de la Gobernanza de Procesos y Soluciones Transversales de Gobierno Digital, la cual también integran la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), se avanzó en la planificación y ejecución de proyectos de implantación de soluciones en la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y en el Instituto Nacional de Estadística (INE).

RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL

Uruguay continuó encabezando los rankings internacionales en materia de Gobierno Digital, Sociedad de la Información y Ciberseguridad. Además de mantener su liderazgo regional, fue destacado a nivel global, una vez más, por integrarse a los países con puntaje “Muy alto” en el **índice de Gobierno Digital**, de acuerdo con los reportes de los organismos especializados de las Naciones Unidas. Adicionalmente, fue destacado como país líder en Ciberseguridad en América Latina y el Caribe, de acuerdo al ranking del BID.

AGESIC trabajó estrechamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y **preparó insumos y enfoques del país sobre temas digitales** ante organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Adicionalmente, participó aportando información y recomendaciones en grupos de trabajo conformados por varios organismos, donde se evaluaron temas como Iniciativa conjunta sobre Comercio Electrónico (OMC), Acuerdos de Asociación de Economía Digital (DEPA), entre otros.

En el plano regional, **se brindó apoyo virtual a otros países**, sobre lecciones aprendidas, buenas prácticas y avance del Gobierno Digital. En particular se



realizaron varios **webinars** sobre el Programa de Trámites en Línea, Ciberseguridad, Salud.uy y Ciudadanía Digital.

La Agencia también participó en **estudios internacionales** organizados por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) donde se sumaron experiencias de otros organismos y gobiernos departamentales como la OCDE, el BID, la OEA y la ONU, respecto a la forma en que Uruguay se reorganizó luego de la pandemia, a través de los instrumentos que dispone como Gobierno Digital y CIDP (Center for AI and Digital Policy), entre otros.

Una vez más como país miembro, Uruguay participó de la **Cumbre Ministerial de Digital Nations (DN)**, presentando las conclusiones finales sobre el proyecto promovido por Uruguay “La inclusión digital como clave para construir ciudadanía digital”. Adicionalmente, se compartió información y avances sobre los grupos temáticos que Uruguay integra: Identidad Digital, Datos 360, Inteligencia Artificial, Gobierno Digital Sostenible, entre otros. Se discutió e intercambió información relacionada con las tendencias actuales, riesgos y prioridades que deben afrontar los gobiernos, en materia de Transformación Digital.

Durante el año, también se desarrolló la **Reunión Anual y Cumbre Ministerial de la RED GEALC** donde Uruguay pasó a integrar por 2 años el Comité Ejecutivo en representación de la región Mercosur. Asimismo, nuestro país fue galardonado con el premio a la excelencia en Gobierno Digital por su solución “firma.gub.uy”, demostrando una vez más el compromiso, profesionalismo y avance con los que se trabajan los temas asociados a Transformación Digital, con foco en la ciudadanía.

También se llevó a cabo en Montevideo la **Cumbre e-LAC** (la Agenda Digital para América Latina y el Caribe) en la que Uruguay asumió la Presidencia por 2 años.

A lo largo del año, se continuó trabajando y evolucionando en materia de Gobierno Digital, Sociedad de la Información y Ciberseguridad. El resultado de ese esfuerzo es que nuestro país mantiene, por octavo año consecutivo, el liderazgo en el grupo de países de Muy Alto desarrollo digital en América Latina y el Caribe, según el índice UNDESA.

Se concretó el **Acuerdo de Cooperación Sur-Sur** a través de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), entre la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) del Gobierno Departamental de Bogotá, Colombia, y se ejecutó la primera parte del proyecto. La segunda parte se espera se realice dentro del primer semestre del 2023.

AGESIC adhirió al proyecto **UE Cybernet** (grupo de expertos internacionales sobre ciberseguridad, liderados por la Unión Europea), lo que nos permite como país apoyar la ejecución de actividades referidas a la ciberseguridad en el Cono Sur, compartir experiencias y buenas prácticas de aquellos países con mayor avance en este tema.

Mediante el liderazgo y articulación del MRREE y un trabajo en conjunto realizado con AGESIC, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de Educación y Cultura, Uruguay inició formalmente el proceso de adhesión al **Convenio Budapest**. El mencionado Convenio es el primer tratado internacional creado con el objetivo de **proteger a la sociedad frente a los delitos informáticos y los delitos en Internet**, mediante la elaboración de leyes adecuadas, la mejora de las técnicas de investigación y el aumento de la cooperación internacional.

En lo que respecta a la transformación digital de la salud, nuestro país fue elegido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el marco de la Cooperación Técnica para compartir experiencias, transferir habilidades y apoyar a países de la región que están trabajando en la implementación de procesos de salud digital a nivel nacional. La iniciativa se enmarca en la Hoja de Ruta para la Transformación Digital del Sector de la Salud, aprobada por los Estados Miembros en el 59 Consejo Directivo de la OPS.

Durante el segundo semestre del año se desarrolló una Cooperación Técnica de forma remota del Programa Salud.uy de AGESIC al Ministerio de Salud de Perú con la temática: Interoperabilidad Semántica y Sintáctica y formación de Centros de Servicios Snomed CT a nivel Nacional.



También se continuó trabajando con la Red Americana de Cooperación en Salud Electrónica (RACSEL) y con la Secretaría Ejecutiva de la Global Digital Partnership (GDHP) y se participó en forma virtual en octubre 2022 de la GDHP SUMMIT en los grupos de trabajo vinculados con los temas de Interoperabilidad, desarrollo de Políticas, resumen del paciente, evaluación y medición.

PROYECTOS 2023

La nueva visión en transformación digital que se promueve desde AGESIC se sustenta en un conjunto de programas dirigidos a procesos más eficientes, dinámicos, que brinden mayores facilidades a las empresas y a las personas para interactuar con el Estado. Asimismo, pretende generar soluciones digitales sustentables para que las distintas organizaciones públicas apliquen en su operativa interna, su relación con otras organizaciones y su vínculo con su público objetivo.

El trabajo de AGESIC se basa en tres ejes rectores: 1) Calidad de Servicios Públicos; 2) Eficiencia y ahorro; y 3) Transparencia de la gestión pública. Contribuirá además a la concreción de las metas país plasmadas en la Agenda Uruguay Digital 2025.

Se presentan en esta sección los principales programas prioritarios (objetivos y líneas de trabajo) planificados para su ejecución en el año 2023, a saber:

1.- Programa Accesibilidad en entornos digitales: Poner en marcha la implementación de las obligaciones en materia de Accesibilidad impuestas por el artículo 88 de la Ley N° 19.924, de fecha 18 de diciembre de 2020, en base a los cometidos de rectoría, apoyo a la adopción y fiscalización que otorga a AGESIC, a través de:

- Publicación de la primera versión del Observatorio de Accesibilidad.
- Piloto de lenguaje sencillo.
- Segunda Versión Kit de Herramientas y Buenas Prácticas.



- Apoyar a los organismos y plan de adecuación de soluciones prioritarias.
- 2.- Padrón Demográfico: Poner en marcha el proceso de elaboración del Padrón Demográfico Nacional según lo establecido en el artículo 55 de la Ley N° 19.996, de fecha 3 de noviembre de 2021, estableciendo los aspectos de funcionamiento técnico y operativo, institucionalidad y gobernanza necesarios, a través de:
- Decreto reglamentario.
 - Diseño, desarrollo e implementación de la primera versión del Padrón Demográfico.
 - Primera versión de la Constancia Domicilio digital y servicios asociados.
- 3.- Programa Participación Ciudadana Digital: Avanzar hacia la participación ciudadana digital, fortaleciendo y ampliando los espacios y procesos participativos existentes, a nivel local y nacional, a través de:
- Evolucionar la herramienta de la Plataforma Ciudadana Digital y desarrollo del marco de referencia.
 - Instanciar la plataforma en nuevos organismos e implantar un nuevo catálogo de ámbitos de participación.
 - Realizar un estudio de impacto y análisis de brechas para la participación ciudadana digital y un sistema de indicadores del programa.
- 4.- Programa Datos para la toma de decisiones: Fortalecer los procesos de monitoreo y evaluación de políticas públicas, así como la integración, apertura y visualización de los datos públicos, impulsando la ciencia de datos, a través de:
- Evolucionar el marco de referencia, y promover acciones para fortalecer el ecosistema.
 - Evolucionar la Plataforma de análisis de datos y de Big Data, e implementar el Catálogo de Metadatos.



- Definir un estándar y componentes reutilizables para observatorios y visualizaciones, apoyar en la apertura y explotación de datos de gobierno, y apoyar a iniciativas en sectores estratégicos.

5.- Programa Ciudadanía Digital: Contribuir al desarrollo de habilidades en la ciudadanía para que hagan un uso seguro, responsable, crítico, reflexivo, participativo y creativo del entorno digital, con énfasis en la inclusión digital, a través de:

- Nuevos tomos del documento de profundización de la Estrategia: “Construyendo Ciudadanía Digital”.
- Nueva versión de la Estrategia de Ciudadanía Digital: Proceso participativo de discusión (mesas de dialogo a 3 años de la estrategia).
- Concurso nacional de competencias para el entorno digital para escuelas mediante la utilización de una plataforma de gamificación.
- Trayecto formativo en habilidades fundamentales y en habilidades instrumentales para el entorno digital.
- Audiovisuales con foco en las perspectivas transversales de la Estrategia de Ciudadanía Digital.

6.- Servicios Público Digitales: Seguir trabajando en la integración de información y los servicios digitales con alto impacto para la ciudadanía y sectores estratégicos con una visión integral del Estado, aplicando criterios de simplificación, optimización y de calidad, a través de:

- Trabajar en la documentación actualmente más requerida por los servicios y organismos para dejarla disponible a través de la Plataforma de Interoperabilidad y simplificar y/o optimizar los servicios de mayor impacto que los utilizan. Se trabajará en: Certificado de Antecedentes Judiciales y Constancia de domicilio.



- Incorporar Bot para solicitud de Constancia Digital de Domicilio por WhatsApp.
- Digitalizar los Registros Públicos de bienes muebles, actos personales y comercio.
- Identificar, diseñar, implementar y profundizar servicios hiperconectados en sectores estratégicos como ser: Residencia Legal (Fase II, incorporando la conexión con MSP y MEC), para la Ventanilla Única del Inversor se trabajará en el Servicio de Habilitación de Bombero, fundamental para satisfacer necesidades de inversores, publicación del servicio de Energía Solar Térmica (MIEM, URSEA), y al menos 2 servicios hiperconectados nuevos para diseñar.
- Continuar con la evolución de los activos de trámites y servicios utilizados por la Administración Central, acompañando las necesidades y cambios tecnológicos.
- Incorporar en el Catálogo de Trámites y Servicios los datos promedios de las encuestas de satisfacción de los mismos.
- Incorporar dos nuevos canales para la atención a la ciudadanía. Por un lado, el canal de WhatsApp considerando así el canal de preferencia de las personas. Por otro lado, realizar un piloto para la atención por videollamada fortaleciendo así la confianza de las personas en el uso de los trámites y servicios del Estado.

7.- Estrategia Móvil Integral: Continuar avanzando en la prestación de servicios digitales en el Estado por el canal móvil, incorporando servicios proactivos, otros servicios de valor y el portadocumento digital a través de:

- Definir estándares y requisitos técnicos para el uso de Super App en el Estado.
- Definir estándares y requisitos técnicos para el desarrollo de MiniApps en el Estado.



- Establecer una estrategia para la Plataforma de Chatbots.
- Desarrollar el Portadocumento digital, emisión, validación y revocación.
- Desarrollar un MVP de SuperApp del Estado.
- Evolucionar la App de Gobierno (App gub.uy) incorporando nuevos servicios proactivos, servicios de valor y documentos digitales.

8.- Programa Gestión Administrativa Digital: Continuar profundizando la transformación digital de la gestión administrativa de las organizaciones públicas, a través de:

- Definir una metodología de sistematización del relevamiento de situación respecto a la gestión documental de los organismos del Estado.
- Continuar avanzando en la construcción del ecosistema de intercambio: desarrollar un primer MVP de la nueva plataforma de intercambio, evolucionar el formato de intercambio de documentos oficiales y fomentar su adopción por parte de las herramientas de gestión documental que utiliza el Estado.
- Continuar evolucionando y sosteniendo el portafolio de herramientas de gestión documental: nuevas implantaciones y unificación de versiones existentes. Se destaca la firma de un acuerdo específico para la implantación conjunta de Oficios en el Parlamento y el Tribunal de Cuentas de la República.

9.- Fortalecimiento de uso de activos de Gobierno Digital en el Estado: Continuar con el Fortalecimiento de uso de tales activos, a través de:

- Implementar el Modelo de mejora de uso de activos de Gobierno Digital en un organismo del Estado.
- Crear 2 Comunidades temáticas (Estrategia móvil y Activos de Gobierno Digital) para compartir el aprendizaje entre los organismos del Estado.



ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) sigue desarrollando sus líneas de trabajo y realizando diversas actividades con el objetivo de avanzar en la consolidación de una cultura de transparencia y de concientizar respecto al derecho de acceso a la información pública.

Se tramitaron alrededor de 125 expedientes correspondientes a denuncias, reservas y consultas formales, y también se brindó asesoramiento a particulares y organismos en 253 oportunidades por diversas vías.

También se llevaron a cabo actividades a nivel nacional con el objetivo de fortalecer las capacidades de los Municipios, a través de la aplicación de un piloto a 15 municipios de Canelones, Cerro Largo y Rivera, en el marco del Proyecto Modelo de Gestión de Transparencia Municipal en coordinación con la Red de Transparencia y acceso (RTA), proyecto que continuará en el año 2023.

Por otra parte, se avanzó en la implantación y desarrollo del nuevo Sistema de Ventanilla Única (SAIP), que a la fecha brinda soporte a 35 organismos que reciben y gestionan las solicitudes de acceso a través de este.

En lo que respecta a la difusión del derecho, se realizaron capacitaciones, charlas y conversatorios dirigidos al funcionariado y al público en general, relacionados con temas como Gestión Documental, Índice Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y personas en situación de vulnerabilidad, y el Modelo de Gestión de Transparencia Municipal de las cuales participaron alrededor de 350 personas.

Otra actividad que debe destacarse es la realización del X Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública, denominado “Monitoreo, Fiscalización y Archivos para la Transparencia del Estado”, que contó con la participación de 72 personas y en el que expusieron especialistas de Uruguay y de España.

Por último, en materia de fiscalización y control, la Unidad presentó los resultados de la primera edición del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la



Información (INTAI), que mide la aplicación de la Ley N° 18.331 y normativa vinculada, a través de un visualizador que se encuentra disponible en el siguiente enlace

https://visualizador.gobiernoabierto.gub.uy/visualizador/api/repos/%3Apublic%3Aorganismos%3Auaip%3Aintai%3AR02_intai.wcdf/generatedContent, así como toda la

información esta publicada en formato de datos abiertos en el catálogo nacional de datos abiertos.

UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES (URCDP)

La Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) continuó fomentando el cumplimiento de los principios de la protección de datos a través de medidas concretas, en línea con el principio de responsabilidad proactiva y con la figura del delegado de protección de datos personales.

Se siguió así con las instancias de capacitación presencial y en línea de personas que trabajan en la Administración Pública, y con talleres y formación de delegados de protección de datos personales, en los ámbitos público y privado. Iniciativas que tienden, además, a la generación y consolidación de una verdadera comunidad de profesionales en la materia.

Se puso en producción por su parte, un nuevo sistema para la comunicación de vulneraciones de seguridad, en línea con la guía de cumplimiento para responsables y encargados, que había sido elaborada el año anterior. Se desarrolló además en el correr del año 2022 un nuevo módulo para la solicitud de autorización de transferencias internacionales, que podrá realizarse en línea, adjuntando toda la documentación necesaria, al igual que las denuncias y consultas.

Se evacuaron consultas relativas a la aplicación de la Ley y se gestionaron denuncias de particulares y de personas jurídicas por potenciales vulneraciones a la misma. Los dictámenes y resoluciones emitidos por el Consejo Ejecutivo de la Unidad, se encuentran disponibles en el sitio web.



Se elaboró una nueva versión de la guía general de protección de datos y una guía específica para el cumplimiento por entidades extranjeras. Se organizó el encuentro anual de protección de datos bajo la consigna “El derecho a la protección de datos en un mundo sin fronteras”, en formato presencial, en el que se contó con destacados expositores de los ámbitos público y privado en temas como metaverso, inteligencia artificial y acciones judiciales para la defensa del derecho. En particular, el tema inteligencia artificial, y los temas nuevas tecnologías, cláusulas contractuales y transferencias internacionales fueron abordados en el ciclo 2022 de las “Charlas de Café”.

En lo que respecta al ámbito internacional, Uruguay fue reelecto para integrar el Bureau del Convenio 108 del Consejo de Europa, continuó participando como miembro del Comité Ejecutivo de la Red Iberoamericana de Protección de Datos y en distintos subgrupos de trabajo de la Asamblea Global de Privacidad. Desde el punto de vista normativo, la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022, realizó modificaciones de trascendencia en los artículos 13 y 34 de la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, con el objetivo de brindar mayor transparencia a las operaciones de tratamiento de datos, y clarificar el alcance de las competencias de la Unidad en materia de tratamiento automatizado.

UNIDAD DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (UCE)

En el primer semestre del año se conformó un nuevo Consejo Consultivo de la Unidad de Certificación Electrónica, integrado por las siguientes instituciones: Suprema Corte de Justicia, Banco Central del Uruguay, Universidad de la República, Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay. El Consejo Consultivo sesionó dos veces durante el año donde se presentaron diversas iniciativas y se acordaron agendas de trabajo en común.

Personal técnico de la UCE participó en tres talleres de trabajo con colegas del Mercosur para la elaboración de listas de confianza del bloque, lo que permitió lograr la publicación de las listas del Mercosur en el contexto de la RedGealc, siendo los primeros países de la región en lograr este hito.



Con el fin de promover el uso y la evolución de los servicios de confianza regulados por la Unidad, integrantes del Consejo Ejecutivo y del equipo de la UCE han participado de diversos eventos a nivel nacional y en la región, en los que se compartió espacios junto a colegas de otros países de América Latina.

Entre otros, se destaca la participación del Director Ejecutivo de la Agencia en la VII Reunión Ministerial de la RedGealc donde Uruguay obtuvo un premio a la excelencia en Gobierno Digital por la nueva solución de firma digital (firma.gub.uy). En esta ocasión, el Director Ejecutivo de AGESIC firmó y publicó la lista de confianza del Mercosur en una solución que está desarrollando la RedGealc con el fin de facilitar la validación de firmas digitales en la región.

Se llevaron a cabo diversas charlas informativas a la ciudadanía junto a actores referentes en los sectores más relevantes con el fin de informar y fomentar el uso de la Firma y la Identidad Digital. En este sentido, se trabajó junto a la DGI, BCU, Colegio de Contadores, BHU, ANV, UTU, BID, ALADI y el Congreso de Intendentes, entre otros.

Se realizaron actividades junto a los prestadores acreditados, entre las que se destaca la elaboración de un borrador de Política de Firma Longeva que se espera finalizar durante el primer semestre del próximo año.